

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES RDO. 05088400300220200087700**GERENCIAR Y SERVIR S.A.S <gerenciaryservir@gmail.com>**

Jue 15/07/2021 15:12

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (260 KB)

INFORME 15-07-2021.pdf;

Buenas tardes

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO
E.S.D.

Muy comedidamente me permito enviar en dato adjunto informe rendición de cuentas parciales correspondientes al

PROCESO:	SUCESIÓN
DEMANDANTE:	CARLOS MARIO MUÑOZ MESA Y OTROS.
DEMANDADO:	GUSTAVO MUÑOZ BUILES LIBIA DE JESUS MESA DE MUÑOZ
RADICADO:	05088400300220200087700
FOLIOS:	1

Agradezco por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0
Celular: 317 351 7371 - Tel. fijo: 322 1069
Dirección: Carrera 78 N°. 88-70 Int. 201, Robledo Kennedy, Medellín.

Medellín, 15 de julio de 2021

ID 2272

**SEÑORES
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BELLO
E.S.D.**

**PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: CARLOS MARIO MUÑOZ MESA Y OTROS.
DEMANDADO: GUSTAVO MUÑOZ BUILES
LIBIA DE JESUS MESA DE MUÑOZ
RADICADO: 05088400300220200087700
ASUNTO: CUENTAS PARCIALES SECUESTRE**

MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma y actuando como representante legal de **GERENCIAR Y SERVIR S.A.S. ENTIDAD SECUESTRE**, identificada con NIT. 900906127-0, quien actúa como secuestre en el proceso de la referencia, me dirijo a usted con el fin de rendir cuentas parciales.

PRIMERO: Se realiza diligencia de secuestro el 29 de junio de 2021 sobre el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 01N-322072, ubicado en la dirección Carrera 57 #54^a-05, carrera 57, por el costado derecho con vacío queda a los predios con nomenclatura 57^a-17, y 57^a-19, por el costado izquierdo con la calle 57^a, por el fondo con la casa número 57-12. De la calle 54^a del Municipio de Bello.

SEGUNDO: En el lugar de la diligencia fuimos atendidos por la señora OFELIA USUGA identificado con la cédula de ciudadanía número 43.031.541 de Bello. Quien dice ser la esposa del señor FEDERICO DE JESÚS MUÑOZ MESA, hijo del señor Gustavo y Libia Mesa, quien enterada de la diligencia de secuestro permite el ingreso al inmueble. Dejándole en calidad de depósito a la enterante ya que habita el inmueble con su grupo familiar, haciéndole saber las advertencias de ley.

TERCERO: El inmueble se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento y conservación.

Seguiré informando mi gestión.

Atentamente,



Manuel A. Betancur C.
MANUEL ALEJANDRO BETANCUR CARDONA
C.C. 1.037.592.155 de Envigado (Ant.)
Representante Legal de GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.
NIT. 900906127-0